

CUENTAS ANUALES 2018

FUNDACIÓN INUIT FUNDACIÓN

El Presidente:

Pág. nº 1

El Secretario:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018
(modelo abreviado)**

Fundación:	FUNDACIÓN INUIT FUNDACION
N.I.F.:	G87498887
Nº de hoja personal:	749
Domicilio:	C/ Antonio Rodríguez Villa, 20- 3D
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28002
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	info@INUITfundacion.org
Teléfono:	615237769
Web:	www.INUITfundacion.org

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación INUIT Fundación (en adelante la entidad o la Fundación o INUIT Fundación) se constituyó en Madrid el 9 de marzo de 2016 adscrita al Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

Su sede social se encuentra establecida en la Calle Antonio Rodriguez Villa N.º 20 de Madrid.

1. Fines de la Fundación: El objeto fundacional de la entidad es contribuir al cambio social en los ámbitos de la inclusión, la educación, el empleo y el desarrollo sostenible en materia de financiación y asesoramiento de proyectos de acción social y sostenibilidad; a través de la transformación en la forma de abordar la filantropía y la responsabilidad social corporativa de particulares y empresas respectivamente; del fomento de la integración social y laboral, en particular, la inserción laboral de personas con discapacidad u otros colectivos en situación de exclusión; del desarrollo de redes de colaboración entre entidades, incluyendo la promoción de acciones de voluntariado, y de la sensibilización y difusión de buenas prácticas en el tercer sector.

2. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Financiación de proyectos

Actividad 2: Apoyo no financiero y asesoramiento a entidades sin ánimo de lucro, ENL

Actividad 3: Integración social y laboral

Actividad 4: Promoción de la responsabilidad social empresarial

Actividad 5: Colaboración en red

Actividad 6: Sensibilización y difusión de buenas prácticas

El Presidente:

Pág. nº 2

El Secretario:

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro (€).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 fueron inicialmente formuladas por el Presidente del Patronato de la entidad, con fecha 23 de abril 2019, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 siendo reformuladas con fecha 19 de julio de 2018 para dar cumplimiento al requerimiento de subsanación sobre las cuentas inicialmente formuladas recibido del protectorado de fundaciones de la Comunidad de Madrid.

En las presentes cuentas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

Para la elaboración del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de la entidad se han utilizado los modelos abreviados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

2. Principios contables aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

El Presidente:

Pág. nº 3

El Secretario:

En las cuentas anuales de la Fundación se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

4. Comparación de la información.

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2017.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables aplicados.

7. Corrección de errores.

No se ha registrado ningún ajuste por corrección de errores o cambios de criterios contables en el ejercicio.

8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	16.875,25
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	IMPORTE
A Reservas	0,00
A Excedentes de ejercicios anteriores	16.875,25
A Dotación fundacional	0,00
SUMAN.....	16.875,25

2. Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

El Presidente:

Pág. nº 4

El Secretario:

No existen limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible.

La entidad no tiene inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material.

La entidad no tiene inmovilizado material.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad carece de bienes integrante del Patrimonio Histórico.

4. Inversiones inmobiliarias.

La entidad carece de inversiones inmobiliarias.

5. Arrendamientos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

6. Permutas

La entidad no ha realizado permuta alguna.

7. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los

El Presidente:

Pág. nº 5

El Secretario:

préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo

El Presidente:

Pág. nº 6

El Secretario:

la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

8. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados:
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal, Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficios de la entidad en cumplimiento de los fines propios:
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultado de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

9. Existencias.

La Fundación no dispone de existencias.

10. Transacciones en moneda extranjera.

No existen elemento incluidos en esta partida.

11. Impuesto sobre beneficios.

- (1) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El Presidente:

Pág. nº 7

El Secretario:

- (2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- (3) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- (4) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- (5) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contras las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contras las que poder hacerlos efectivos.
- (6) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- (7) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Conforme a lo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al Mecenazgo, los resultados positivos producidos por las actividades enmarcadas en los fines fundacionales están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

12. Ingresos y gastos.

- (1) Los ingresos y gastos se imputan en función el criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- (2) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- (3) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- (4) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- (5) En relación con el tratamiento contable de las ayudas no monetarias recibidas y las prestaciones de servicios, no se califican como tales las que presta el voluntariado, esto es, las personas físicas que de forma altruista colaboran con la entidad desempeñando un trabajo ajeno al ejercicio de su actividad empresarial o profesional.

13. Provisiones y contingencias.

El Presidente:

Pág. nº 8

El Secretario:

Durante el ejercicio no se han registrado provisiones o contingencias.

14. Gastos de personal.

La entidad no ha tenido gastos de personal durante el ejercicio 2018.

15. Subvenciones, donaciones y legados.

- (1) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- (2) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- (3) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- (4) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- (5) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- (6) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- (7) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- (8) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- (9) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

16. Combinación de negocios.

En el ejercicio 2018 no se ha producido esta circunstancia.

17. Fusiones entre fundaciones.

En el ejercicio 2018 no se ha producido esta circunstancia.

18. Negocios conjuntos.

La entidad no dispone de negocios conjuntos.

19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

El Presidente:

Pág. nº 9

El Secretario:

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La entidad carece de bienes de inmovilizado material, inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no tiene bienes que integren el Patrimonio Histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas)

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en el excedente:						
- Mantenedos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros						
Inversines mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta:						
- Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Valorados a coste						
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El Presidente:

Pág. nº 10

El Secretario:

8. PASIVOS FINANCIEROS

1. Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros:

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valora razonable con cambios en el excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	0,00	-68,01	0,00	0,00	9.634,38	9.454,38
Pasivos a valora razonable con cambios en el excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	3.822,47	597,06
TOTAL	0,00	-68,01	0,00	0,00	13.456,85	10.051,44

El saldo negativo por importe de -68,01 registrado en el ejercicio anterior corresponde a un saldo a nuestro favor y pendiente de utilizar de una tarjeta bancaria.

El importe registrado en la categoría "Derivados y Otros" por importe de 9.634,38 euros en 2018 (9.454,38 euros en 2017) corresponde a deudas con los socios fundadores, (Nota 16).

También se recogen los movimientos de Acreedores comerciales por cuentas a pagar, 3.822,47 euros en 2018 y las deudas con la Agencia Tributaria 597,06 en 2017 (Nota 12).

2. Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

3. Líneas de descuento y pólizas de crédito.

La entidad no tiene líneas de descuento ni pólizas de crédito.

4. Importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento:

DESCRIPCIÓN DEL PASIVO FINANCIERO	CON VENCIMIENTO EN						TOTAL
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	
PRÉSTAMO FUNDADORES	9.634,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.634,38
							0,00
							0,00
							0,00
TOTAL	9.634,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.634,38

5. En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se han producido impagos de principal ni de intereses.

El Presidente:

Pág. nº 11

El Secretario:

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No hay movimiento en la partida "B.III Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance.

10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Se incluye el desglose de la partida "C.V. Beneficiarios - Acreedores" del Pasivo del Balance:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
TOTAL	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00

En estas deudas no existen deudas con entidades del grupo o vinculadas.

11. FONDOS PROPIOS

Cuadro de movimientos de las partidas que componen el epígrafe "A.1) Fondos propios" del Pasivo del Balance de Situación:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	-5.433,46	475,25	0,00	-4.958,21
IV. Excedente del ejercicio	475,25	16.875,25	475,25	16.875,25
FONDOS PROPIOS	2.541,79	17.350,50	475,25	19.417,04

A 31 de diciembre de 2018, están pendientes de desembolsar 22.500 euros de la dotación fundacional cuyo plazo máximo de desembolso será el 9 de marzo de 2021.

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

El Presidente:

Pág. nº 12

El Secretario:

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

La memoria económica correspondiente al ejercicio 2018 se presentará a la Agencia Tributaria, la información al respecto que por normativa se debe incluir en la presente memoria se encuentra detallado en las distintas notas de la memoria.

Por lo que se refiere al impuesto sobre sociedades todas las rentas obtenidas por la sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 están exentas.

La entidad no tiene diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

Fundación INUIT Fundación no tiene, a cierre del presente ejercicio, créditos por bases imponibles negativas.

A cierre del ejercicio no se adeuda cantidad alguna a la Agencia Tributaria (597,06 euros por retenciones practicadas a cierre del ejercicio anterior).

2. Otros tributos

Durante el ejercicio se ha abonado tasas registrales por valor de 93,08 euros.

El Presidente:

Pág. nº 13

El Secretario:

13. INGRESOS Y GASTOS

1. Detalle de las ayudas entregadas por la Fundación, incluidas en los apartados “3.a) Ayudas monetarias” y “3.b) Ayudas no monetarias” de la cuenta de resultados. Para lo que se aportará la siguiente información:

I) Personas físicas:

No se han concedido ayudas a personas físicas.

II) Personas jurídicas:

Razón social	CIF	Ayudas monetarias	Ayudas no monetarias	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
Fundación Codespa	G78096187	20.000,00 €	0,00 €	0,00 €	Financiación de proyectos y apoyo no financiero y asesoramiento
Fundación RAIS	G-83207712	20.000,00 €	0,00 €	0,00 €	Financiación de proyectos y apoyo no financiero y asesoramiento
Fundación Tomillo	28-979136	0,00 €	0,00 €	0,00 €	Apoyo no financiero y asesoramiento
Asociación ATADES	G-50029768	0,00 €	0,00 €	0,00 €	Apoyo no financiero y asesoramiento
Convocatoria INUIT 2018*		50.000,00€	0,00 €	0,00 €	
		90.000,00 €	0,00 €	0,00	

*A cierre del ejercicio no habían sido designadas las entidades beneficiarias de las ayudas por la convocatoria 2018.

2. El desglose de las partidas “6. Aprovisionamientos” de la cuenta de resultados:

Durante el ejercicio no se han incurrido en gastos de esta naturaleza.

3. Desglose de la partida “8. Gastos de personal”.

Durante el ejercicio no se han incurrido en gastos de esta naturaleza.

El Presidente:

Pág. nº 14

El Secretario:

4. Desglose de la partida "9. Otros gastos de la actividad":

CTA Contable	CONCEPTO	IMPORTE
6230	SERV.DE PROF.INDEPENDIENTES ¹	11.071,52 €
6260	SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	107,75 €
6280	SUMINISTROS	349,05 €
6290	OTROS SERVICIOS ²	8.222,66 €
6310	OTROS TRIBUTOS ³	93,08 €
	TOTAL	19.844,06 €

¹ Incluye los gastos de la auditoría voluntaria de cuentas de los ejercicios 2016 y 2017 y la provisión por la auditoría de 2018.

² Recoge principalmente la asistencia a eventos y seminarios tanto nacionales como internacionales.

³ Ver nota 12.

5. Ingresos por cuotas de asociados y afiliados, y por aportaciones de usuarios.

No se han producido en este ejercicio ingresos por estos conceptos.

6. Ingresos de promociones, patrocinadores y Colaboraciones.

No se han producido en este ejercicio ingresos por estos conceptos.

7. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Durante el ejercicio se han prestado servicios de asesoramiento pro-bono por valor de 79.501,37 € a distintas entidades de acuerdo a los fines fundacionales, no obstante, no se han registrado como ingreso pues para su prestación se ha utilizado el trabajo de voluntarios no remunerados.

El Presidente:

Pág. nº 15

El Secretario:

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se incluirá la siguiente información:

1. Relación de subvenciones y donaciones recibidas de personas jurídicas, imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIF	IMPORTE CONCEDIDO
SINGLE HOME, SA	A78300258	12.000,00
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, SA	A05010285	5.647,32
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, SA	A19001205	5.600,00
FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA	A28126897	357,00
BANKINTER	A28157360	20.000,00
THE NOMURA CHARITABLE TRUST	EC4R 3AB	5.000,00
NOMURA INTERNACIONAL PLC	W0065868B	5.000,00
FUNDACION ARJE	G85594589	15.000,00
EUDITA AH AUDITORES 1986, SAP	A78292364	3.300,00
MEDANO BEACH, SL	B38304218	10.000,00
TOTAL		81.904,32

Las donaciones recibidas el ejercicio anterior estaban asignadas a una finalidad específica (Plan de Actuación) por lo que se registraron directamente en el patrimonio neto y se han registrado en el excedente del ejercicio como ingreso según se iba incurriendo en los gastos de la finalidad específica. En el presente ejercicio todas las donaciones recibidas no están asignadas a una finalidad específica, por lo que se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio.

2. Importe total de las donaciones recibidas de personas físicas y número de donantes imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio:

NUMERO DE DONANTES	IMPORTE CONCEDIDO
3	4.800,00

El Presidente:

Pág. nº 16

El Secretario:

3. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, concedidas para una finalidad específica, que tengan la consideración de no reintegrables:

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE DONANTES PARTICULARES (NO REINTEGRABLES)

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y NIF	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
132	DONANTES PARTICULARES	FINANCIACION DE PROYECTOS	2017	2018	41.250,00	1.250,00	40.000,00	41.250,00	0,00
								0,00	0,00
								0,00	0,00
								0,00	0,00
TOTAL					41.250,00	1.250,00	40.000,00	41.250,00	0,00

4. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, concedidas para una finalidad específica, que tengan la consideración de reintegrables.
No se han recibido subvenciones, donaciones y/o legados con estas características.

El Presidente:

Pág. nº 17

El Secretario:

5. Análisis del movimiento de la partida “A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance de situación.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
131 - Subvenciones y donaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
TOTAL PARTIDA A-3) DEL BALANCE	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00

6. En el presente ejercicio no se han recibido ni activos no monetarios ni servicios recibidos o cedidos sin contraprestación excepto el trabajo de los voluntarios.

15. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

1. Actividad de la Fundación

- I. Actividades realizadas

1. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Financiación de proyectos
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoría <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Madrid
<p>La generación de impacto social a través de la financiación de proyectos de acción social y sostenibilidad innovadores, viables y escalables es parte esencial de la misión de la Fundación INUIT Fundación. En materia de financiación de proyectos se persiguen tres objetivos fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Financiar proyectos de acción social y sostenibilidad en los ámbitos de la inclusión, la educación, el empleo y el desarrollo sostenible. Contribuir a las buenas prácticas del sector mediante la introducción de mecanismos de seguimiento y medición de resultados de los proyectos financiados. Contribuir al desarrollo del mercado de bonos de impacto social en España. 	

a. Financiación de proyectos

Por regla general, las personas físicas canalizan su filantropía de forma desordenada, por impulso o por cercanía a una causa concreta. En el caso de las empresas, la situación varía en función del tamaño de la misma y de cuán desarrollada esté su política de responsabilidad corporativa. Los Fondos de Impacto Social de Fundación INUIT Fundación pretenden cubrir ese espacio, ofreciendo una gestión profesional y eficiente de las donaciones que el particular o la empresa desea realizar, a través de un vehículo de inversión social colectiva.

El Presidente:

El Secretario:

La actividad de financiación de proyectos se lleva a cabo a través de Fondos de Impacto Social creados para cada colectivo de inversores. Gestionados por el equipo de la Fundación INUIT Fundación, cada Fondo cuenta con su propio Comité de Inversiones, responsable de la selección de los proyectos que componen la cartera del Fondo, y de la evaluación de resultados y medición del impacto social. Los proyectos se seleccionan de acuerdo con una filosofía y proceso de inversión resultantes de aplicar criterios de gestión empresarial al logro de objetivos filantrópicos, en el caso de los donantes particulares, o a la consecución de los objetivos de responsabilidad social fijados por las empresas. El foco de la inversión está siempre en el proyecto de acción social y/o sostenibilidad y en las personas que lo dirigen, y en menor medida en la entidad sin ánimo de lucro (ENL) que lo gestiona, aunque al aceptar la ayuda financiera por parte del Fondo, ésta se compromete a su vez a colaborar en la labor de asesoramiento asociada a dicha inversión.

Filosofía

El proceso de selección de los proyectos financiados se sustenta en las siguientes líneas generales de actuación:

- ✓ Innovación: propuesta de generación de cambio social a través de la experimentación y el ensayo de nuevos enfoques.
- ✓ Inversiones de impacto: foco en la escalabilidad y en el número de potenciales beneficiarios, y no necesariamente en los programas o en los gastos de explotación.
- ✓ Foco en resultados medibles: evaluación del progreso del proyecto por parte de donantes y beneficiarios de acuerdo con benchmarks establecidos de mutuo acuerdo.
- ✓ Interacción entre los financiadores/donantes, los beneficiarios, y el resto de las partes interesadas.
- ✓ Apoyo financiero, intelectual, y de capital humano a los proyectos sociales seleccionados:
 - Financiación a la medida: provisión de recursos a medio plazo.
 - Asesoramiento a la medida: mejora en la calidad operativa y en la eficiencia de las entidades sociales.

Criterios de inversión

Específicamente, los criterios de inversión se concretan en:

- i. Criterios Cualitativos
 - ✓ Fomento de la innovación y de la creatividad.
 - ✓ Apoyo al emprendimiento.
 - ✓ Inversiones de impacto fácilmente escalables: potencial y voluntad de crecimiento.
 - ✓ Equipo del proyecto comprometido y con capacidad de gestión.
 - ✓ Promoción del trabajo colaborativo.
 - ✓ Proyectos enmarcados dentro de los sectores de inversión definidos por la Fundación INUIT Fundación.
 - ✓ Otros requisitos a cumplir por la entidad:
 - La ENL debe estar acreditada por Fundación Lealtad o por cualquier otra entidad independiente de reconocido prestigio que acredite su Transparencia y Buenas Prácticas, o bien disponer o estar en proceso de obtención de algún tipo de certificación de calidad.
 - Compromiso por parte de la ENL de colaboración plena en el asesoramiento no financiero referente al diagnóstico y recomendaciones en materia de profesionalización de la gestión.
- ii. Criterios Cuantitativos
 - ✓ Áreas de inversión: el objetivo a corto-medio plazo es cubrir las 4 áreas de intervención (inclusión, educación, empleo y desarrollo sostenible) con al menos un proyecto en cada sector.
 - ✓ Tamaño medio de la inversión: 20.000 €/año por proyecto.
 - ✓ Duración: mínimo 1 año, ampliable.
 - ✓ Co-financiación: el proyecto ha de estar financiado en, al menos un 25%, por otras fuentes.

Áreas de inversión

El fin último es asesorar y financiar proyectos sociales y sostenibles que demuestren su viabilidad, capacidad de impacto, potencial de crecimiento y escalabilidad enmarcados en dos grandes áreas:

El Presidente:

El Secretario:

- ✓ Acción social: proyectos que generan un impacto social significativo como resultado de su actividad o de su capacidad para generar mejora en la calidad de vida de las personas, con especial atención a los sectores desfavorecidos de la población.
- ✓ Sostenibilidad: proyectos que atienden las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social. Considerando que el objetivo es el de garantizar un impacto social duradero, Fundación INUIT Fundación promueve proyectos que no sólo puedan resolver un acuciante problema social, sino que también puedan hacerlo con un modelo eficiente y escalable.

Sectores

Los Fondos de Impacto Social de la Fundación INUIT Fundación financian y asesoran, específicamente, proyectos desarrollados en el marco de las siguientes áreas:

- ✓ Inclusión: proyectos que promueven la mejora de la calidad de vida de colectivos desfavorecidos de la población.
- ✓ Educación: proyectos que mejoren o complementen el sistema de educación incrementando el rendimiento escolar, con especial atención en el desarrollo de nuevos métodos para personas con necesidades de educación especial o acercando la educación de calidad a los sectores desfavorecidos.
- ✓ Empleo: proyectos que generan un impacto social significativo por su capacidad de crear empleo en general, y especialmente en los sectores desfavorecidos de la población.
- ✓ Desarrollo sostenible: proyectos que satisfacen las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro en las áreas de lo medioambiental, lo económico y lo social.

Proceso de financiación

El proceso consta de las siguientes fases:

- ✓ Convocatoria
 - Descripción del proyecto: problema que resuelve, impacto, objetivos y acciones y cifras económicas.
 - Descripción de la ENL.
 - Equipo gestor del proyecto.
- ✓ Evaluación
 - Pre-selección de proyectos.
 - Presentación al Comité de Inversiones del Fondo.
 - Solicitud de información adicional, en su caso.
- ✓ Aprobación
 - Selección de los proyectos ganadores.
 - Notificación a las entidades beneficiarias.

b. Seguimiento y medición periódica de resultados

El cambio cultural hacia la donación responsable no es posible si la financiación de los proyectos no viene acompañada de un alto nivel de exigencia por parte de los donantes con respecto a la información sobre la aplicación de los fondos donados.

En esta línea, Fundación INUIT Fundación dedica una parte de sus recursos al seguimiento de la vida del proyecto y a la medición de sus resultados y del impacto social generado. El informe de impacto incluye una relación exhaustiva de los resultados obtenidos mediante el uso de diferentes herramientas de medición e indicadores de impacto. Los resultados se publican periódicamente y se difunden entre los donantes, ya sean particulares o empresas, adecuadamente.

El Presidente:

El Secretario:

c. Bonos de Impacto Social

El Bono de Impacto Social (BIS) es un contrato público-privado que tiene como objetivo financiar de forma eficaz proyectos sociales de alto impacto a través de un contrato de pago por resultados. El BIS permite a la administración pública en cuestión asociarse con inversores sociales y proveedores de servicios sociales de alto rendimiento para que, a través de la financiación privada, estos últimos desarrollen programas sociales innovadores enfocados al logro de resultados significativos en el bienestar de las personas más vulnerables.

La medición y evaluación de los resultados es una pieza esencial de este instrumento de financiación, al tratarse de un mecanismo de pago por éxito. Si en el periodo de vigencia del programa se consiguen los resultados predefinidos, los inversores sociales recuperan el capital inicial y obtienen una rentabilidad también definida a priori. Por el contrario, los inversores asumen el riesgo de perder toda o parte de su inversión de no alcanzarse los resultados esperados.

En línea con el enfoque innovador que Fundación INUIT Fundación persigue en relación a las inversiones de impacto, Fundación INUIT Fundación firmó en 2017 un Acuerdo de Colaboración con varias entidades, Linklaters, Creas, UpSocial y Social Finance, para promover el desarrollo del mercado de BIS en España.

En la I Convocatoria del Fondo de Impacto Social de Fundación INUIT Fundación, y tras haber contactado con más de 30 entidades, el equipo de Fundación INUIT Fundación pre-seleccionó 9 proyectos diferentes, analizados exhaustivamente de acuerdo con los criterios de selección explicados anteriormente. De éstos, 6 fueron presentados al Comité de Inversiones del Fondo, constituido por personas relevantes del tercer sector y del mundo empresarial, con amplia experiencia en la inversión social.

Dicho Comité de Inversiones seleccionó para su financiación en 2018 los presentados por RAIS Fundación y Fundación Codespa. Las decisiones del Comité de Inversiones fueron posteriormente ratificadas por el Patronato de Fundación INUIT Fundación. Las principales características de los proyectos se resumen a continuación.

RAIS Fundación: Alianza Housing First

- ✓ Resumen del proyecto: creación de una alianza para la promoción del modelo Housing First como solución del problema del sinhogarismo más extremo - fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas, prestación de asistencia técnica, generación y difusión de conocimiento, y acciones de comunicación y advocacy.
- ✓ Población objetivo:
 - Organizaciones que trabajan con personas sin hogar y Administraciones Públicas, regionales y locales.
 - Personas sin hogar, con perfiles de mayor exclusión.
- ✓ Objetivo principal: Impulsar el desarrollo del modelo Housing First en España dirigido a las personas sin hogar.
- ✓ Indicadores:
 - Nº de viviendas bajo el modelo HF puestas en marcha por la Alianza.
 - Nº de personas usuarias de los programas HF.
 - Porcentaje de viviendas HF integradas en la Alianza, respecto al total de viviendas HF.
 - Nº de entidades participantes en la Alianza.
 - Nº de Administraciones Públicas con las que se establezcan relaciones de colaboración.
 - Nº de profesionales participantes en las acciones de capacitación realizadas.
 - Nº de personas beneficiarias de las acciones de difusión de la metodología.
 - Nº de colaboraciones internacionales establecidas por la Alianza.
 - Nº de impactos en medios de comunicación sobre la metodología HF.
 - Grado medio de fidelidad al modelo Pathways to Housing de los programas.

El Presidente:

El Secretario:

Fundación Codespa: Sementes Do Planalto

- ✓ Resumen del proyecto: Fortalecimiento de los procesos de comercialización y gestión de la empresa asociativa Sementes Do Planalto en beneficio de agricultores de soja, alubia y maíz en situación de extrema pobreza, mejorando así su seguridad alimentaria, su dieta y sus ingresos de manera sostenible.
- ✓ Población objetivo: Participantes miembros de Sementes Do Planalto y aproximadamente 100 agricultores de las cooperativas de la zona que disponen de recursos económicos limitados, escaso capital para invertir y difícil acceso a crédito.
- ✓ Objetivo principal: Mejorar la seguridad alimentaria de pequeños agricultores en situación de extrema pobreza en el altiplano de Angola.
- ✓ Indicadores:
 - Incrementar las ventas de SDP en un 30%.
 - Aumentar los ingresos de los productores beneficiarios en al menos un 30%.
 - Desarrollar herramientas de gestión comercial, contable y de facturación.
 - Ofrecer un servicio de pago al contado para los productores.
 - Incrementar en un 40% en la cantidad de kilos de soja, alubia y maíz acopiados por SDP.
 - Ofrecer un precio de compra de las semillas superior en al menos un 30% del que ofrecen respecto a los intermediarios locales.
 - Incrementar la productividad de soja, alubia y maíz en un 40%.
 - Captar al menos el 80% de la producción.
 - Utilizar la soja en la dieta diaria de los beneficiarios.

Los convenios con RAIS Fundación y con Fundación Codespa se firmaron en enero de 2018, por un importe de 20.000 € cada uno. Estos convenios recogen, además de las cláusulas referentes a las donaciones efectuadas, los términos del apoyo no-financiero que la Fundación INUIT Fundación les ha brindado a lo largo del ejercicio 2018.

Por otro lado, durante el ejercicio se han elaborado distintos informes de seguimiento de la vida de los proyectos, trasladados puntualmente a los inversores sociales (donantes) del Fondo de Impacto Social de la Fundación INUIT Fundación.

En relación a los bonos de impacto social, el desarrollo del proceso de diseño y lanzamiento de un BIS ligado a la causa del sinhogarismo en Madrid se ha retrasado a 2019, aunque sí se ha avanzado en los BIS puestos en marcha por la alianza antes mencionada en colaboración con el Gobierno de Navarra y con el Ayuntamiento de Barcelona.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,63	0	1.096	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3	1,38	651	2.769

El Presidente:

El Secretario:

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad ⁽¹⁾.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	162
Personas jurídicas	2	2

(1) El número de beneficiarios personas físicas que figuran en este cuadro se corresponde con los beneficiarios (indirectos) a los que se atiende en cada uno de los proyectos financiados por la Fundación INUIT Fundación (Actividad Nº 1).

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Proceso de selección de proyectos para su financiación	Comité de Inversiones	1	1
	Nº convocatorias	1	1
	Nº proyectos presentados	15	9
Proyectos seleccionados para financiación	Nº proyectos seleccionados	2	2
	Nº de proyectos sector inclusión	1	1
	Nº de proyectos sector desarrollo sostenible	1	1
	Nº total de proyectos financiados	4	2
Fondos para la financiación de proyectos (aportación dineraria)	Fondos aplicados a la financiación de proyectos (aportación dineraria)	40.000	40.000
	Fondos captados para la financiación de proyectos próxima convocatoria (aportación dineraria), por proyecto	48.950	12.500
	Total fondos captados para la financiación de proyectos próxima convocatoria (aportación dineraria)	97.900	50.000
Fondos de Impacto	Nº de fondos gestionados	1	1
Usuarios	Nº total de usuarios de proyectos financiados	162	162
	Nº de usuarios de proyectos sector inclusión	62	62
	Nº de usuarios de proyectos sector desarrollo sostenible	100	100
Seguimiento y medición de resultados	Elaboración de informes por proyecto	1	1
	Elaboración de informes por Fondo	1	4
Análisis administrativo-legal BIS	Elaboración del informe legal	1	2
Análisis de viabilidad BIS	Elaboración del informe de viabilidad	1	2
Diseño y estructuración BIS	Estructura del BIS	1	0

El Presidente:

El Secretario:

2. APOYO NO FINANCIERO Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Apoyo no financiero y asesoramiento a entidades sin ánimo de lucro
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Madrid
<p>Definida como parte esencial de la misión de la Fundación INUIT Fundación, la financiación de proyectos de acción social y sostenibilidad viene siempre acompañada de la actividad de apoyo no financiero a las entidades sociales que gestionan dichos proyectos.</p> <p>El apoyo no financiero que la Fundación INUIT Fundación aporta a las entidades cuyos proyectos han resultado seleccionados se traduce, en última instancia, en asesoramiento a la medida de las necesidades del equipo gestor de la entidad y tiene como objetivo potenciar y fortalecer la profesionalización, efectividad y sostenibilidad de las entidades sociales beneficiarias, aportando conocimiento y experiencia profesional en modelos de gestión, desarrollo de las áreas de recursos humanos, marketing, comunicación y captación de fondos, planificación estratégica y medición de resultados.</p> <p>En concreto, en materia de apoyo no financiero a las ENL, Fundación INUIT Fundación persigue los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none">Acompañar a las ENL en el análisis y diagnóstico de su gestión, en relación a la planificación estratégica, y gestión de recursos humanos, marketing y comunicación y captación de recursos.Consensuar con las ENL un plan de acción, ligado al análisis diagnóstico.Facilitar soporte no financiero a través de diferentes programas y actividades, tales como mentoring, colaboración de expertos en actividades formativas, y acceso a redes, entre otras, en apoyo del cumplimiento del plan de acción específico acordado con cada entidad.Realizar el seguimiento del plan de acción y de los objetivos acordados con la ENL.	

El Presidente:

El Secretario:

a. Análisis y diagnóstico de la gestión

El apoyo no financiero a las ENL es una actividad clave de la Fundación INUIT Fundación, y se ofrece a todas y cada una de las entidades seleccionadas, siendo su compromiso de participación activa y aprovechamiento del servicio de asesoramiento, condición imprescindible para que el proyecto resulte finalmente seleccionado para la cartera de proyectos financiados por la Fundación INUIT Fundación.

Este apoyo se sustenta a su vez en el establecimiento de una relación de confianza con la entidad, a través de la definición de objetivos compartidos y de la fijación de las bases de una relación colaborativa, a medio y a largo plazo.

La primera fase de esta actividad consiste en el análisis y diagnóstico de la gestión de la ENL, en relación a su planificación estratégica, órganos de gobierno, recursos humanos, sistemas, marketing y comunicación y captación de recursos, principalmente.

En este frente, la Fundación INUIT Fundación actúa como facilitador de dicho análisis diagnóstico, que se define, en su alcance y calendario, junto con la entidad. El análisis varía en función de las características de la ENL, si bien, de forma general, se utiliza una herramienta de evaluación estándar, con la que se recoge y analiza toda la información relevante.

Dicho análisis diagnóstico se basa en la combinación de la información facilitada por la entidad, la información recabada de fuentes independientes, tales como Fundación Lealtad, auditorías, o certificaciones de calidad, y las entrevistas realizadas a parte o a la totalidad de su equipo gestor (dirección y Patronato), en relación con la planificación y gestión de las principales áreas transversales de la organización:

- ✓ Estrategia
- ✓ Gobierno
- ✓ Recursos humanos
- ✓ Sistemas
- ✓ Marketing y comunicación
- ✓ Fuentes de financiación/captación de fondos

El resultado de esta primera fase se materializa en un informe diagnóstico, en el que se recogen las principales conclusiones de cada una de las áreas analizadas, siendo éste presentado y contrastado con el equipo gestor de la entidad.

El cuadro siguiente recoge los principales indicadores relacionados con este objetivo. El número de proyectos asesorados (4) en 2018 no coincide con el número de proyectos financiados (2), ya que en algunos casos el asesoramiento a la ENL no va acompañado de aportación dineraria.

b. Elaboración del plan de acción

El valor del análisis y diagnóstico llevado a cabo en cada ENL participante reside en la reflexión crítica y debate de las conclusiones alcanzadas, a partir del cual se podrán establecer objetivos concretos.

Fundación INUIT Fundación acompaña a la ENL en esa reflexión y actúa como facilitador para priorizar y seleccionar aquellas áreas de mejora y objetivos concretos en los que la entidad podrá trabajar, con foco en las áreas de mejora detectadas y en la potenciación de aquellas capacidades y fortalezas que tengan mayor impacto en sus resultados. De esta forma, y tomando como punto de partida las conclusiones del análisis diagnóstico, se priorizan aquellas acciones con mayor impacto, las que sean más factibles y aquellas cuyo coste en recursos sea asumible.

Una vez consensuados los objetivos de mayor impacto y más fácilmente alcanzables en el periodo de acompañamiento, se define el plan de acción a seguir, que recoge, entre otras consideraciones, el área de actuación, las actividades, tareas e hitos, las áreas implicadas, los recursos necesarios, y los indicadores de medición correspondientes a cada objetivo.

El resultado final de esta fase es el propio plan de acción acordado.

c. Apoyo no financiero a las ENL a través de la colaboración en red

La red de apoyo de Fundación INUIT Fundación está formada por una comunidad de personas, empresas, ENL e instituciones que apoyan, de muy diversas formas, el liderazgo, el emprendimiento y la innovación como motores del cambio social.

En esta tercera fase del proceso de apoyo no financiero y asesoramiento a las ENL, y dependiendo de las necesidades y objetivos recogidos en el plan de acción acordado entre Fundación INUIT Fundación y la entidad, se elige el modelo de apoyo no financiero que mejor se adapta a cada caso concreto, entre los que se incluyen:

- ✓ Proporcionar el acceso a programas de mentoring.
- ✓ Organizar actividades de formación, seminarios o talleres.
- ✓ Facilitar el acceso de la entidad a redes.
- ✓ Invitar a la entidad a asistir a conferencias y otros eventos externos organizados por terceros.

Fundación INUIT Fundación cuenta con una amplia red de expertos que ponen a disposición de las ENL sus capacidades y conocimiento en diversos terrenos, con el fin último de favorecer el desarrollo o de reforzar áreas específicas de la gestión de la entidad. Cada uno de los modelos y actividades propuestos son seleccionados específicamente para cada entidad, de acuerdo con los objetivos y áreas de mejora fijadas en cada plan de acción.

d. Seguimiento del plan de acción

Una vez puesto en marcha el plan de acción, Fundación INUIT Fundación hace un seguimiento y evaluación periódicos, tanto del apoyo no financiero prestado y si éste satisface las necesidades de la ENL, como del ritmo de avance y cumplimiento de los objetivos propuestos.

El seguimiento del plan de acción acordado se plantea como una vía de dos direcciones, en las que Fundación INUIT Fundación también mide el nivel de satisfacción de la ENL con respecto al apoyo no financiero aportado, pudiendo de esta manera identificar posibles áreas de mejora.

El resultado de esta fase de la actividad de asesoramiento se materializa en un informe de seguimiento de periodicidad semestral y en un informe anual elaborado por la ENL, en que se analiza la satisfacción de la entidad en relación al apoyo no financiero prestado por la Fundación INUIT Fundación.

En 2018, Fundación INUIT Fundación ha brindado asesoramiento y apoyo no-financiero a las cuatro entidades incorporadas a su Fondo de Impacto Social. Además de las ya mencionadas RAIS Fundación y Fundación Codespa, Fundación INUIT Fundación ha colaborado con Fundación Tomillo y Asociación Atades, de acuerdo los convenios de asesoramiento firmados con las mismas en febrero y marzo 2018, respectivamente.

En los cuatro casos, se ha llevado a cabo el análisis diagnóstico descrito, mediante una herramienta de consultoría de diseño propio, y se ha consensado con cada entidad un plan de acción concreto, haciendo foco en las áreas de mejora detectadas. Por último, Fundación INUIT Fundación ha puesto en contacto a las entidades sociales con distintas organizaciones especializadas, que a través de diferentes iniciativas están colaborando en el desarrollo y ejecución de las actuaciones previstas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,84	0	1.462	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3	1,77	651	3.560

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad ⁽¹⁾.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	482
Personas jurídicas	4	4

(1) El número de beneficiarios personas físicas que figuran en este cuadro se corresponde con los beneficiarios (indirectos) a los que se atiende en cada uno de los proyectos asesorados por Fundación INUIT Fundación (Actividad Nº 2).

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Análisis diagnóstico	Nº de análisis diagnósticos realizados	4	4
	Nº de entidades participantes	4	4
	Nº de entrevistas realizadas	40	39
Planes de acción acordados	Nº total de planes de acción acordados	4	4
Acciones de mentoring/ asesoramiento experto	Nº de mentores/ expertos por ENL	1	1
	Nº total de mentores/ expertos	4	4
	Nº de actividades formativas colectivas	1	1
	Nº de actividades formativas específicas (destinadas a cada ENL en particular)	1	4
	Nº de acuerdos pro-bono	1	1
	Nº total de acuerdos pro-bono	4	1

Fondos asesoramiento pro-bono (aportación en servicio)	Fondos ingresados por asesoramiento pro-bono (aportación en servicio)	44.200	79.501,37
Informes de seguimiento	Informe de Seguimiento	4	4

3. INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Integración social y laboral
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Madrid
<p>La capacidad de incidir positivamente en la integración social y laboral de los beneficiarios directos de los proyectos de acción social y sostenibilidad financiados por Fundación INUIT Fundación, indicador clave de la generación de impacto social, se tiene en consideración explícitamente en el proceso de selección de los mismos. En materia de integración socio-laboral se persiguen dos objetivos fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Facilitar la integración social y laboral de las personas a través de la financiación y el asesoramiento de proyectos que la promueven en los ámbitos de la inclusión, la educación, el empleo y el desarrollo sostenible. Desarrollar programas y proyectos de integración social y laboral para personas en exclusión o en riesgo de padecerlo, personas con discapacidad, o cualquier otro colectivo desfavorecido. 	

a. Fomento de la integración socio-laboral

A través de los proyectos que financia y asesora, Fundación INUIT Fundación trabaja en la inserción social y laboral de las personas en exclusión social o en riesgo de padecerla, o aquellas pertenecientes a cualquier otro colectivo desfavorecido.

En este sentido, la elección de los sectores que conforman el ámbito de actuación de Fundación INUIT Fundación – inclusión, educación, empleo y desarrollo sostenible – se justifica, tratándose de áreas que, por regla general, abordan de una forma u otra el problema de la integración, tanto desde el punto de vista de la aceptación social, como desde el punto de vista laboral, herramienta esencial a la hora de garantizar la autonomía de las personas.

La capacidad de actuar en el ámbito de la integración socio-laboral de las personas a las que se dirigen los diferentes proyectos, y su escalabilidad, se consideran criterios esenciales a la hora de competir por la financiación y el apoyo no financiero/asesoramiento provistos por Fundación INUIT Fundación.

Concretamente, el objetivo de inserción socio-laboral tendrá en consideración los siguientes indicadores de impacto:

- ✓ Población atendida en exclusión social o riesgo de padecerla.
- ✓ Inserciones laborales.
- ✓ Empresas colaboradoras en materia de integración socio-laboral.

b. Desarrollo de programas de integración socio-laboral

Con el fin de complementar la actividad descrita anteriormente de fomento de la inserción socio-laboral directa entre los usuarios de los proyectos financiados, Fundación INUIT Fundación colabora en red con otras entidades de fines análogos en el desarrollo de programas de investigación y formación a terceros, ligados específicamente al objetivo de integración social y laboral.

A lo largo de 2018, Fundación INUIT Fundación ha seguido colaborando con las ENL que gestionan los proyectos que forman parte de la cartera de su Fondo en materia de integración socio-laboral de los beneficiarios de dichos proyectos. Todos los proyectos del Fondo trabajan con colectivos desfavorecidos, y tienen entre sus objetivos prioritarios su inserción plena en la sociedad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,11	(3)	183	(3)
Personal con contrato de servicios	0	(3)	0	(3)
Personal voluntario	1	(3)	217	(3)

(3) Los recursos empleados en esta actividad están incorporados en las cifras de las actividades de Financiación de proyectos (Actividad Nº 1) y de Apoyo no financiero y asesoramiento a entidades sin ánimo de lucro (Actividad Nº 2).

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	2	4

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción de la integración social	Nº de usuarios en proyectos de integración social	320	482
Promoción de la integración laboral	Nº de usuarios en proyectos de empleo	190	190
	Nº de inserciones laborales	10	13
Desarrollo de programas y proyectos de integración	Nº de proyectos de integración socio-laboral año en curso	2	4

	Nº de entidades colaboradoras año en curso	2	4
--	--	---	---

A) Identificación.

4. PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Denominación de la actividad	Promoción de la responsabilidad social empresarial
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Madrid
<p>La empresa es, sin duda, un factor clave en el desarrollo sostenible, y en este sentido, desde la perspectiva de la empresa cabe también cuestionarse qué tipo de sociedad queremos y como queremos contribuir al cambio de la misma a través de la política de responsabilidad social empresarial (RSE) a seguir.</p> <p>En este contexto, uno de los principales objetivos de Fundación INUIT Fundación es contribuir al desarrollo de la responsabilidad social corporativa de las empresas de nuestro entorno y promover el cambio en su forma de abordar la filantropía empresarial. En esta línea de actividad, definida específicamente como parte integrante de su misión, Fundación INUIT Fundación pretende estimular el compromiso de las empresas, partiendo de una estrategia de acción social meditada, bien planteada e integrada en su plan estratégico empresarial, y encaminada en última instancia a la ejecución de inversiones de elevado impacto social, sostenibles y escalables.</p> <p>De cara a la difusión de buenas prácticas y conocimiento del sector, Fundación INUIT Fundación pone a disposición del mercado las métricas y conclusiones recogidas en el ejercicio de su actividad y a través de la colaboración en red con otras entidades de referencia, con la vocación de completar con datos cuantitativos la falta innegable de información útil acerca del tercer sector.</p> <p>Desde esta perspectiva, en materia de promoción de la RSE se persiguen dos objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Promoción de la RSE a través de la participación de las empresas en los fondos de impacto social en los que no sólo se da respuesta a la causa de acción social o sostenibilidad elegida, sino a través de los cuales se facilita el acercamiento y mejor entendimiento entre la empresa y las ENL que gestionan los proyectos seleccionados. b. Análisis de Tendencias a través de la elaboración de un informe que recoja las mejores prácticas y tendencias en este ámbito, dentro y fuera de España. 	

a. Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial

Lo que nos han enseñado a pensar sobre las empresas y el tercer sector, y el papel que cada uno juega en la construcción de la economía y la sociedad, está minando el crecimiento de este último. En este sentido, las reglas de juego para las empresas y para las entidades son distintas en aspectos tan relevantes como la remuneración y la capacidad derivada para atraer talento, el gasto en fundraising y marketing, el apetito por el riesgo, o incluso el tiempo de maduración de los proyectos. Facilitar el contacto entre las empresas y las ENL que gestionan los proyectos en los que invierte Fundación INUIT Fundación, promover la idea de que la empresa no sólo aporte financiación, sino

experiencia y buenas prácticas de gestión, acercar el voluntariado, convertirse, en definitiva, en socios de la inversión de impacto, es el cambio en la forma de abordar la RSE que promueve Fundación INUIT Fundación a través de esta actividad.

Los Fondos de Impacto Social de Empresas están diseñados para cubrir, de forma eficaz, las necesidades en materia de responsabilidad social, y/o cumplimiento normativo de las empresas, proporcionándoles un vehículo fiscalmente eficiente a través del cual canalizar su contribución activa a mejoras socio-económicas y medioambientales.

Los proyectos de estos Fondos se seleccionan de acuerdo con una filosofía y proceso de inversión resultantes de aplicar criterios de business management al logro de objetivos de responsabilidad social. La inversión en un Fondo de Impacto Social dirigido a las empresas, está por regla general vinculada a proyectos de empleo y de formación para el empleo, y computa por tanto a efectos de medida alternativa al cumplimiento de la LGD. El empleo, uno de los principales activos de la inclusión social, e indicador a su vez del grado de desarrollo de la sociedad, está en el centro de la política de inversiones de este tipo de Fondo.

Además del apoyo financiero, las empresas partícipes de los Fondos de Impacto Social tienen la posibilidad de participar activamente mediante programas de mentoring, formación, y a través de acciones de voluntariado corporativo y de sensibilización organizadas por las entidades cuyos proyectos formen parte de la cartera del Fondo.

A su vez, Fundación INUIT Fundación proporciona formación a todas las empresas partícipes de los Fondos, como parte intrínseca de la actividad de promoción de la RSE, así como acciones de sensibilización y difusión de buenas prácticas empresariales, fundamentales en el avance de la acción social empresarial.

b. Análisis de tendencias

A medio plazo, las actividades desarrolladas por Fundación INUIT Fundación y la información contenida en los materiales de los distintos procesos de apoyo financiero y no-financiero deberían servir de documentación base de la evolución del mercado de las inversiones de impacto. El objetivo final en este ámbito, a medio plazo, consiste en la elaboración de informes de análisis de tendencias y guías de buenas prácticas empresariales.

En 2018, los logros específicos alcanzados en materia de promoción de la RSE se detallan en el cuadro inferior de indicadores de actividad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	(4)	1.736	(4)
Personal con contrato de servicios	0	(4)	0	(4)
Personal voluntario	4	(4)	868	(4)

(4) Los recursos empleados en esta actividad están incorporados en las cifras de las actividades de Financiación de proyectos (Actividad Nº 1) y de Apoyo no financiero y asesoramiento a entidades sin ánimo de lucro (Actividad Nº 2).

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	90
Personas jurídicas	5	10

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Empresas financiadoras	Nº empresas año en curso	5	10
Captación de fondos de empresas	Captación de fondos de empresas, año en curso	50.000	81.904,32
	Media importe captado	10.000	8.190,43
Actividades de formación a empresas	Nº de acciones de formación a empresas	5	2
Grado de satisfacción de la empresa	Informe de satisfacción por empresa	1	0
	Nº total de informes de satisfacción	5	0

5. COLABORACIÓN EN RED

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Colaboración en red
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Madrid
<p>La red de apoyo de Fundación INUIT Fundación está formada por una comunidad de personas, empresas, ENL e instituciones que apoyan el liderazgo, el emprendimiento y la innovación como motores del cambio social.</p> <p>Este apoyo, estable en el tiempo, se materializa de muy diversas formas; a través de su participación en órganos de gobierno o Consejos Asesores de entidades y empresas sociales, de su participación en la formación de los equipos, de programas de mentoring, acompañando el desarrollo de los proyectos, a través del advocacy institucional, de la provisión de servicios pro-bono a las ENL, y de la participación en foros de debate, entre las más habituales. En última instancia, la red ISN persigue la generación, no sólo de valor, sino de cambio social, a través de la difusión de las mejores prácticas y de la suma de talento.</p> <p>En materia de colaboración en red se persiguen tres objetivos fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Promoción de la colaboración en red. Colaboración con otras entidades. Promoción del voluntariado. 	

a. Promoción de la colaboración en red

La red de apoyo de Fundación INUIT Fundación se sustenta en la promoción de un entorno colaborativo entre entidades a través de la formación, la promoción del voluntariado, los programas de mentoring, y las actividades pro-bono por parte de las empresas, entre otras actividades.

En esta línea, Fundación INUIT Fundación promueve el trabajo en red y en entornos colaborativos, favorece el conocimiento compartido y el desarrollo de capacidades, y facilita la puesta en común de diferentes actores, entidades y empresas con objetivos sociales compartidos.

Desde el punto de vista de la sostenibilidad de las ENL, los programas de mentoring y las donaciones de servicios pro-bono son claves para su crecimiento, principalmente a la hora de desarrollar capacidades de gestión de las que las entidades de tamaño pequeño y mediano suelen carecer, o de acceder a servicios profesionales por regla general inabordable a su precio de mercado. Las actividades de mentoring tienen, en general, formato de reuniones individuales entre el máximo nivel gestor del proyecto (director general o miembro del comité de dirección) y un experto de reconocida experiencia en un campo determinado, facilitado por Fundación INUIT Fundación.

Por otro lado, Fundación INUIT Fundación mantiene acuerdos de colaboración pro-bono con empresas, actuando como “puente” entre las necesidades de la entidad y la aportación pro-bono de la entidad. Los acuerdos resultantes se concretan en la prestación de servicios y/o en la donación de bienes que respondan a las necesidades detectadas y objetivos de mejora contemplados en el plan de acción de la entidad.

Asimismo, Fundación INUIT Fundación facilita y promueve la participación de voluntarios en acciones formativas en los proyectos seleccionados, buscando el ajuste idóneo entre la motivación y capacidades del voluntario y las necesidades de la entidad, siempre de acuerdo con los objetivos del plan establecido.

b. Colaboración con otras entidades

En España, al igual que en el resto del mundo, los problemas sociales son masivos en escala, y sin embargo las ENL son, por regla general, muy pequeñas, y operan bajo un sistema de creencias que les impide crecer. Es por ello que Fundación INUIT Fundación apuesta por el enfoque colaborativo como elemento estratégico, tanto a nivel interno, como desde el punto de vista de los grupos de interés participantes en el proyecto (empresas, particulares, administración y ENL, entre otros).

Fundación INUIT Fundación ejerce de facto una política de colaboración efectiva materializada en la promoción y el desarrollo de alianzas estratégicas, la construcción de redes, y la integración institucional en diferentes niveles. Se trata, en definitiva, de contribuir al cambio social a través de la innovación en la forma de pensar y de abordar la inversión de impacto social, mediante la aplicación del enfoque colaborativo entre las partes, reflejado en lo práctico en los objetivos que se describen a continuación.

c. Promoción del voluntariado

Fundación INUIT Fundación contribuye a que en nuestro entorno enraíce un nuevo modelo de inversión filantrópica más centrado en las necesidades de la sociedad, y capaz de establecer relaciones de confianza entre todos aquellos actores sociales con los que tiene relación; inversores particulares, empresas, entidades del tercer sector, sector público, y sociedad en su conjunto.

En su apuesta por el compromiso conjunto de los distintos grupos de interés, Fundación INUIT Fundación promueve la participación directa de éstos en programas y actividades concretas, a través de los proyectos en los que sus Fondos invierten, como opción de una filantropía participativa e implicada.

En este sentido, esta actividad tiene como finalidad la promoción de un entorno colaborativo entre los distintos partícipes, a través de la promoción del voluntariado, y se concreta específicamente en los siguientes objetivos:

- ✓ Organización y coordinación de actividades de voluntariado con las diferentes entidades y proyectos.
- ✓ Elaboración de un manual del voluntariado.

- ✓ Desarrollo de otras posibles herramientas que faciliten la conexión entre los voluntarios y las ENL.

A lo largo de 2018, Fundación INUIT Fundación ha tenido la ocasión de colaborar con numerosas entidades, tanto privadas (empresas y entidades del tercer sector), como públicas. Fundación INUIT Fundación participa, desde comienzos de 2018 en la Comisión de Intermediación de Foro Impacto, cuyo objetivo es lograr la adhesión de España al Global Steering Group for Impact Investment. A su vez, Fundación INUIT Fundación ha fortalecido los lazos anteriormente establecidos con otras entidades internacionales de reconocido prestigio, en particular, con Social Finance en el área de bonos de impacto social, y con la EVPA, referente en materia de inversiones de impacto en Europa.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,58	(5)	1.005	(5)
Personal con contrato de servicios	0	(5)	0	(5)
Personal voluntario	2	(5)	434	(5)

(5) Los recursos empleados en esta actividad están incorporados en las cifras de la actividad de Sensibilización y difusión de buenas prácticas (Actividad Nº 6).

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	120	0
Personas jurídicas	9	16

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción de la colaboración en red	Nº de acuerdos pro-bono conseguidos	4	2
	Nº de empresas participantes en acciones pro-bono	4	2
Colaboración con instituciones del tercer sector	Nº de acciones desarrolladas conjuntamente	3	2
Colaboración con la Administración Pública	Nº de proyectos desarrollados conjuntamente	1	2
	Nº de eventos desarrollados con la participación de la Administración Pública	1	0

	Nº de modificaciones legislativas	1	0
Colaboración con entidades extranjeras	Nº de proyectos desarrollados conjuntamente	1	1
Participación en foros internacionales	Nº eventos año en curso	1	12
Acciones de voluntariado	Nº total de actividades de voluntariado corporativo	5	0
	Nº total de actividades de voluntariado de particulares	1	0
	Nº de empresas participantes	5	0
	Nº de proyectos/entidades participantes	4	0
	Nº de participantes en actividades de voluntariado corporativo	100	0
	Nº de participantes en actividades de voluntariado de particulares	20	0

6. SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Sensibilización y difusión de buenas prácticas
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	Madrid
<p>En línea con su objetivo de contribución al cambio social a través de la innovación en la forma de pensar y de abordar la inversión de impacto, Fundación INUIT Fundación realiza acciones de divulgación, sensibilización y difusión de buenas prácticas de proyectos de acción social y sostenibilidad dirigidos a los diferentes públicos relacionados; inversores particulares, empresas, entidades del tercer sector y sociedad en su conjunto.</p> <p>En materia de sensibilización y difusión de buenas prácticas, se persiguen tres objetivos fundamentales:</p> <p>a. Contribuir a la difusión de buenas prácticas.</p>	

- b. Desarrollar **acciones formativas**.
- c. Promover y llevar a cabo **acciones de sensibilización**.

a. Acciones de difusión de buenas prácticas

El objetivo en este ámbito es diseñar y llevar a cabo acciones de difusión de buenas prácticas de acción social y sostenibilidad en los ámbitos de la inclusión, la educación, el empleo y el desarrollo sostenible. Concretamente esta actividad persigue los siguientes fines:

- ✓ Difundir las buenas prácticas en materia de sostenibilidad y profesionalización de la gestión e innovación desarrolladas en el ámbito nacional e internacional.
- ✓ Favorecer el trasvase de conocimiento y experiencias que fomenten el trabajo en entornos colaborativos y la replicabilidad de los modelos.
- ✓ Sensibilizar al público general fomentando la participación social, la información, y el debate sobre la acción social y la sostenibilidad.

Estas actividades de difusión se materializan fundamentalmente en la organización de conferencias y la elaboración de publicaciones, y se ejecutan a través de diferentes canales (web, prensa y documentos corporativos y divulgativos, fundamentalmente).

b. Acciones formativas

En el ámbito de la formación, y con el fin de generar el máximo impacto social, Fundación INUIT Fundación promueve publicaciones, conferencias y seminarios que facilitan, por un lado, la formación de los colectivos implicados, y por otro, la difusión de buenas prácticas en el sector.

El programa de acciones formativas está dirigido a los diferentes públicos relacionados con el proyecto: inversores particulares, empresas, ENL y público general, con temáticas concretas enfocadas hacia cada uno de ellos.

Los objetivos específicos de estas actividades formativas son los siguientes:

- ✓ Facilitar el aprendizaje mutuo mediante el intercambio continuado de experiencias.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento de la gestión de los proyectos sociales de los Fondos de Fundación INUIT Fundación.
- ✓ Fomentar la difusión de buenas prácticas que repercutan positivamente en la sostenibilidad de la acción social.
- ✓ Desarrollar una cultura de calidad y excelencia, fomentando la conciencia de caminar permanentemente hacia la generación de impacto social.

c. Acciones de sensibilización

Una parte esencial de la misión de Fundación INUIT Fundación es la realización de acciones de sensibilización destinadas a concienciar y movilizar a la sociedad en general, a los grupos relacionados con la Fundación y a otros colectivos y personas, implicándolos activamente en la generación de impacto social.

A través de estas actividades, Fundación INUIT Fundación contribuye a la implementación en nuestra sociedad de un nuevo modelo de inversión filantrópica responsable, generador de una cultura de concienciación y movilización y, por tanto, de un mayor impacto social.

Los objetivos concretos son los siguientes:

- ✓ Contribuir a la labor de concienciación acerca de la necesidad de generar impacto social en la sociedad.
- ✓ Incrementar la colaboración y contribución de los diferentes públicos relacionados; inversores particulares, empresas, entidades del tercer sector y sociedad en su conjunto.

- ✓ Dar visibilidad a Fundación INUIT Fundación y a los fines que persigue su misión.

Para ello realiza diferentes acciones de sensibilización, tales como publicaciones, seminarios, eventos y premios. Esta labor de sensibilización se lleva a cabo a través de diferentes canales, entre otros, web, prensa y documentos corporativos y divulgativos.

Fundación INUIT Fundación ha mantenido a lo largo de 2018 una intensa labor de formación, sensibilización y difusión de buenas prácticas a través de los diferentes medios a su disposición, dirigida a sus diferentes públicos; empresas, inversores particulares, entidades sin ánimo de lucro y a la sociedad en general.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,84	0	1.462	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3	0,79	651	1.582

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	0
Personas jurídicas	5	47

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acciones de difusión de buenas prácticas	Nº de conferencias	1	0
	Publicaciones Web	2	10
	Publicaciones Prensa	1	0
	Otras Publicaciones	2	17
	Total publicaciones	5	27
Acciones formativas y de sensibilización	Acciones Particulares	1	0
	Acciones Empresas	5	47
	Nº de seminarios	1	1
	Nº de eventos	1	0

II) Recursos económicos totales empleados por la fundación en cada una de las actividades realizadas.

GASTOS/INVERSIONES	FINANCIACION DE PROYECTOS		APOYO NO FINANCIERO Y ASESORAMIENTO A ENL		INTEGRACION SOCIAL Y LABORAL		PROMOCIÓN DE RSE		COLABORACION EN RED		SENSIBILIZACION Y DIFUSION DE BUENAS	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado						
Gastos por ayudas y otros		90.000,00										
Variación de existencias												
Aprovisionamientos												
Gastos de personal	6.300,00	0,00	8.400,00	0,00	1.100,00	0,00	10.000,00	0,00	5.800,00	0,00	8.400,00	0,00
Otros gastos de la actividad	2.842,37	3.125,44	3.789,83	4.167,25	496,29	545,71	4.511,70	4.961,01	2.616,79	2.877,39	3.789,83	4.167,25
Amortización del inmovilizado												
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado												
Gastos financieros												
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros												
Diferencias de cambio												
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros												
Impuestos sobre beneficios												
SUBTOTAL GASTOS	9.142,37	93.125,44	12.189,83	4.167,25	1.596,29	545,71	14.511,70	4.961,01	8.416,79	2.877,39	12.189,83	4.167,25
Inversiones	929,25	0,00	1.239,00	0,00	162,25	0,00	1.475,00	0,00	855,50	0,00	1.239,00	0,00
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico												
Cancelación de deudas												
SUTOTAL RECURSOS	929,25	0,00	1.239,00	0,00	162,25	0,00	1.475,00	0,00	855,50	0,00	1.239,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...	10.071,62	93.125,44	13.428,83	4.167,25	1.758,54	545,71	15.986,70	4.961,01	9.272,29	2.877,39	13.428,83	4.167,25

III) Recursos económicos totales obtenidos por la fundación.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Subvenciones del Sector Público		
Aportaciones privadas	70.000,00	126.704,32
Otros tipos de ingresos		14,99
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...	70.000,00	126.719,31

IV) Convenios de colaboración con otras entidades.

Se han suscrito convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Fundación Red de Apoyo a la Inserción Sociolaboral (RAIS)
- Fundación CODESPA
- Fundación Tomillo
- Asociación ATADES

El Presidente:
El Secretario:

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes o servicios
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN INUIT FUNDACIÓN Y LA FUNDACIÓN RAIS Objeto: ayuda monetaria y apoyo no financiero		20.000	22.000
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN INUIT FUNDACIÓN Y LA FUNDACIÓN CODESPA Objeto: ayuda monetaria y apoyo no financiero		20.000	22.000
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN INUIT FUNDACIÓN Y LA FUNDACIÓN TOMILLO Objeto: apoyo no financiero			22.000
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN INUIT FUNDACIÓN Y LA ASOCIACIÓN TUTELAR ASISTENCIAL DE DISCAPACITADOS (ATADES) Objeto: apoyo no financiero			22.000

V) Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Las principales desviaciones con respecto al Plan de Actuación se resumen en las siguientes

- Fuerte incremento de los ingresos derivados del asesoramiento a las organizaciones sociales que gestionan los proyectos seleccionados, como consecuencia una mayor dedicación del equipo a la actividad de capacitación en herramientas de gestión.
- Crecimiento del número de usuarios (beneficiarios indirectos) de los proyectos seleccionados, y por tanto, del impacto social generado.
- Desviación sustancial en el volumen de fondos captados, como consecuencia de un éxito comercial superior al esperado en el ámbito de la contribución de las empresas al Fondo de Impacto Social de la Fundación a través de sus áreas de responsabilidad social.
- Desarrollo de un menor número de actividades de formación específica a empresas, como consecuencia del retraso en la planificación de esta actividad, condicionada por la disponibilidad de los equipos de las empresas.
- Menor número de acciones pro-bono de lo estimado, debido al aplazamiento de, al menos, otras dos, ejecutables en el ejercicio 2019.
- Incremento sustancial de eventos y actividades de capacitación del mercado de inversión de impacto, en una apuesta clara por la transformación del sector y de las empresas en materia de responsabilidad social.

El Presidente:
El Secretario:

- Aplazamiento al ejercicio del ejercicio 2019 de las actividades de voluntariado corporativo en las entidades gestoras de los proyectos seleccionados para financiación y/o asesoramiento.
- Incremento sustancial en las acciones de sensibilización y difusión de buenas prácticas a través de actividades de formación, con el fin último de contribuir a la capacitación del tercer sector, en particular en materia de medición de impacto.

2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Se informará de:

- I)** El importe de la dotación fundacional desembolsada, por importe de 7.500 euros se encuentra depositada en cuentas de tesorería.
- II)** En el Ejercicio no se han producido actos de enajenación, gravamen o transacciones de los bienes y derechos integrantes de la dotación.
- III)** Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).
 - a)** Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional (que se consideran renta destinada a fines) y de sus amortizaciones (desde el ejercicio en que se adquirieron hasta su total amortización).

No se han realizado inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional.

b) Cuadro de detalle de los ajustes del resultado contable:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) INGRESOS REFLEJADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS PROCEDENTES DE LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES Y DERECHOS QUE FORMAN PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL [art. 32.2.a) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			0,00

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
		SUBTOTAL ...	109.844,06
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...			109.844,06

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2016	(5.433,46)		5.433,46	0,00
2017	475,25		4.817,60	5.292,85
2018	16.875,25		109.844,06	126.719,31
2019				0,00
2020				0,00

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2016	4.533,46			4.533,46
2017	4.817,60			4.817,60
2018	109.844,06			109.844,06
2019				0,00
2020				0,00

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES	
		%	Importe		2016	2017	2018	2019	2020		
2016	0,00	100,00	0,00	5.433,46	4.958,21						-4.958,21
2017	5.292,85	100,00	5.292,85	4.817,60	475,25	4.817,60					0,00
2018	126.719,31	100,00	126.719,31	109.844,06			109.844,06				16.875,25
2019			0,00								0,00
2020			0,00								0,00
					5.433,46	4.817,60	109.844,06	0,00	0,00		

3. Detalle de los Gastos de Administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0,00

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2018					0,00	

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2018 no se han recibido donaciones de miembros del patronato de la fundación (en el ejercicio anterior se recibieron 10.000 euros que fueron desembolsados en su totalidad y cuya finalidad eran "los proyectos resultantes de la convocatoria de ayudas lanzadas en diciembre de 2017" y por tanto se han aplicado al resultado en el ejercicio 2018.).

A cierre del ejercicio figura un saldo de 9.634,38 euros a pagar a varias de las fundadoras de la fundación (9.454,38 euros en el ejercicio anterior). Este dinero fue adelantado a la fundación durante sus primeros meses de existencia y se espera devolver en el siguiente ejercicio.

17. OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.

Con fecha 27 de junio de 2018, el Patronato de la Fundación, a propuesta del Sr. Presidente, acordó, por unanimidad, nombrar como nuevos Patronos de la Fundación INUIT Fundación por el plazo de 4 años a D^a Dolores Delgado Puig, con N.I.F 397250-V, y a D^a Ana Núñez Álvarez, con N.I.F 50713671-M. Asimismo, en la misma sesión el Patronato aceptó la dimisión como patrono de D. Jesús Lizarraga Gutiérrez.

El Presidente:

El Secretario:

2. Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo correspondiente del Protectorado.

No se han solicitado autorizaciones durante el ejercicio.

3. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

No se ha contratado a ninguna persona durante el ejercicio.

4. Se informará de la aplicación del Código de Conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato, y las razones que lo justifiquen.

18. INVENTARIO

La Fundación no ha realizado inversiones en bienes inventariables.

El Presidente:
El Secretario: